



CONSTRUIR SOBRE LO SÓLIDO PARA TRANSFORMAR Y SERVIR



Contexto institucional y líneas programáticas

Proponemos un Plan de Gobierno, para el periodo 2026-2030, construido sobre la base de nuestra identidad, historia y solidez institucional, que nos permita llevar a la universidad a su centenario con el sentido de trascendencia que tenemos y merecemos.

Este documento establece los lineamientos estratégicos que sustentarán nuestro programa de gobierno universitario, proceso en el que hemos implementado un ejercicio elemental de escucha consciente de las ideas y opiniones de todos los integrantes de la comunidad universitaria. El "ethos del diálogo académico" seguirá siendo el sello de nuestra propuesta y futuro gobierno, encaminada a reencontrarnos como integrantes de una gran comunidad: nuestra Universidad del Bío-Bío.

Juntos tendremos que enfrentar grandes cambios sociales, tecnológicos, demográficos, científicos y epidemiológicos, que sin duda exigirán e impactarán el sistema de educación superior, del cual formamos parte como una de las 18 Universidades Estatales de este país. Atendida esa condición pública, estatal y birregional, deberemos enfrentarlos de forma coherente y cohesionada. Solo así podremos consolidar nuestra institución para el centenario, adaptándonos permanentemente y liderando los procesos de transformación social, tecnológica y del conocimiento. Como lo señalé en el mensaje: La Universidad está primero, la UBB debe estar primero.

Tenemos personas con talentos y vocación en las aulas, facultades, laboratorios, centros, oficinas, entre otros, contando con bases sólidas como institución para construir y enfrentar los cambios que se avizoran: pero aquellas se mantendrán así, por una parte, si le damos a cada una de las personas de la comunidad el respeto, la dignidad y la valoración que tienen y merecen como derechos inalienables, y por otra, el gobierno universitario gestiona con diálogo, buscando la colaboración y asociatividad de toda la comunidad universitaria. Solo así tendremos el clima propicio para realizar la gran tarea a que estamos llamados.

La propuesta que planteamos, se hace sobre la base de un conjunto de principios y valores que orientarán las decisiones estratégicas y la acción institucional de la Gobernanza institucional, aquello debe ser un compromiso ético. Por lo anterior, el bienestar de cada una de las PERSONAS que forman nuestra comunidad son principio y fin esencial del proyecto universitario que debemos levantar, desarrollar y sostener.

Tenemos y nos debemos a una vocación pública, estamos comprometidos con las y los habitantes de las regiones en donde estamos anclados, con su desarrollo, con su mejora, con la formación de más y nuevos ciudadanos y ciudadanas que llevarán a Chile a su próximo siglo, es decir, estamos al servicio de otros, estamos al servicio del país y su estado. Asumamos la responsabilidad y el sentido que implica ello, pues es lo que nos hace ser la Universidad del Bío-Bío: pública y estatal.

Como universidad tenemos un compromiso con la calidad, la excelencia académica e investigativa, la innovación, la equidad y perspectiva de género, la inclusión, el compromiso social, el trabajo y las trayectorias de todos y todas, con un sello más humano, enmarcado en una filosofía humanista.

La probidad, transparencia y responsabilidad institucional en el uso de todos sus recursos, serán nuestro sello distintivo, debiendo constituir principios irrenunciables de la gestión universitaria, en particular de nuestra gobernanza. En síntesis, nuestra propuesta es consolidar una universidad Estatal y Pública, que forme personas, ciudadanos y profesionales íntegros; que genere conocimiento e investigue con calidad y pertinencia, para el desarrollo y mejora en el bienestar de nuestras comunidades, la sociedad y la nación, en armonía entre todos quienes conformamos están gran comunidad UBB.

Coherentemente con los fundamentos de nuestro proyecto, postulamos un conjunto de Líneas Programáticas que estimamos deben ser abordadas en nuestro gobierno universitario, con algunas acciones estratégicas que son la base para así proyectar nuestra Universidad al 2050.

Naturalmente, dichas líneas programáticas e iniciativas estratégicas deberán alinearse con el Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU) 2020-2029.

"Por una Rectoría que combina la certeza normativa con la audacia de la modernización, garantizando un entorno de bienestar académico y laboral, agilidad administrativa y con liderazgo birregional y nacional, donde la excelencia se mide por el impacto en el bienestar de las personas, su comunidad y la sociedad, con equidad".

Línea programática 1:

Formación de ciudadanos y profesionales para un mundo de transformación

La formación constituye uno de los núcleos esenciales del quehacer de las instituciones universitarias del Estado de Chile, las que deben responder a las necesidades de sus ciudadanos y los desafíos de una sociedad en constante cambio. La Universidad del Bío-Bío como institución del Estado, debe honrar su naturaleza, responder a ese mandato y al escenario de cambio permanente, avanzando hacia un modelo formativo más flexible, integral e inclusivo, capaz de acompañar trayectorias estudiantiles diversas y fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida.

Junto con asegurar cobertura y titulación oportuna; debemos garantizar procesos formativos de calidad y excelencia, además de las nuevas demandas sociales, tecnológicas y territoriales a la educación terciaria a nivel nacional e internacional. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en los siguientes focos:



- **Articulación:** robustecer la formación permanente como instancias de desarrollo personal y profesional, así como de equidad y movilidad social. Se espera fortalecer los procesos de articulación vertical, desde la educación escolar a los niveles de educación de posgrados.
- **Innovación Pedagógica:** para asegurar la equidad en procesos de formación en calidad, se reforzarán y desarrollarán programas que permitan innovar la enseñanza y aprendizaje con nuestros estudiantes, que mayoritariamente provienen de sectores más desfavorecidos de la población.
- **Fortalecer nuestro Modelo Educativo:** impregnar nuestro trabajo académico (docencia e investigación) de forma flexible para que facilite la integración de nuestro alumnado que posee trayectorias de vida y social diversas, así como desarrollar conocimiento y profesionales integrales y ciudadanos responsables.
- **Rol Público:** implementar las políticas públicas con responsabilidad, con una sólida ética pública, teniendo como principal propósito el bien común y el engrandecimiento de la nación y país.

Línea programática 2:

Generación de conocimiento con impacto público e innovación

La generación de conocimiento constituye uno de los núcleos esenciales del quehacer de las instituciones universitarias en el mundo. Por ello la Universidad del Bío-Bío debe responder a dicho mandato, fortaleciendo su capacidad de generar conocimiento, mediante el desarrollo de investigación y la innovación colaborativa entre los y las académicos/as de las diferentes disciplinas cultivadas. Dicho conocimiento debe responder a las necesidades de las personas, nuestras comunidades y territorio, y el país. Debemos consolidarnos como una institución que genera conocimiento con valor público, transferencia efectiva y verificable, reconocida birregionalmente, la nación y la comunidad internacional. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en los siguientes focos:



- **Ciencia Abierta:** democratizar el conocimiento a la ciudadanía, haciéndola partícipe de la generación, investigación e innovación como destinataria principal y último de nuestro quehacer como institución pública.
- **Ecosistema I+D+i+e:** fomentar la relación entre la cultura reproductiva e innovadora de la institución con la cultura productiva territorial y nacional, potenciando el emprendimiento y la transferencia tecnológica como bien público.
- **Campus Sustentable:** generar una cultura institucional que resguarde las relaciones armoniosas entre las personas y medio ambiente natural, partiendo por la formación de la conciencia ecológica a la generación de soluciones ambientales innovadoras para habitar en un campus y territorio limpio y con resiliencia al cambio climático.
- **Investigación colaborativa:** contribuir al desarrollo de personal académico cualificado, en investigación y generación de conocimiento, para trabajar de forma colaborativa e interdisciplinaria (mediante centros, grupos, etc.) y como servidores públicos, para el bien de la sociedad y la humanidad.
- **Internacionalización:** fomentar la relación internacional mediante redes académicas, formativas (doble titulación), equipos de investigación y desarrollo, movilidad académica y estudiantil, participar en redes profesionales internacionales y proponer políticas para avanzar a acreditaciones internacionales. Todo ello con el propósito de fortalecer las áreas del quehacer institucional: docencia, currículum, investigación, vinculación con entorno, extensión, innovación, recursos humanos, procesos administrativos, entre otras, posicionando a nuestra institución como aporte a los ciudadanos de la nación y del mundo.

Línea programática 3:

Vinculación con el territorio y compromiso con el desarrollo regional y nacional

Es nuestra obligación natural, colaborar al desarrollo y bienestar de las comunidades regionales en las que habitamos, así como con el país, para mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas, en todas sus dimensiones. En este escenario de responsabilidad, proponemos fortalecer una vinculación activa, bidireccional y permanente con las comunidades, instituciones y sectores productivos para colaborar en la elaboración e implantación de políticas públicas en un marco de desarrollo sostenible, para bienestar de los y las ciudadanas. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en los siguientes focos:



- **Reconocimiento al desarrollo académico:** valorar e incluir en el currículo académico los diversos trabajos realizados con la comunidad y territorios, en sus distintos niveles y actores, como parte del quehacer académico propio de un trabajador/a de una institución del Estatal y Pública. Se fomentarán políticas para que ello sea reconocido en sus procesos de evaluación y promoción jerárquica.
- **Centros de vinculación participativa:** fortalecer el trabajo colaborativo y bidireccional en coherencia con las políticas públicas actuales, que favorezca el crecimiento institucional, de las comunidades, los diferentes ecosistemas culturales y productivos birregionales.
- **Alianza para las Políticas Públicas:** desarrollar estrategias que permitan vincular a la institución con los diferentes estamentos del Estado de Chile a nivel birregional y nacional, para colaborar en la generación, elaboración e implementación de las diferentes políticas públicas. En ese sentido, se vuelve prioritario posicionar a la UBB como el consultor preferente de los gobiernos regionales.
- **Investigación e innovación orientada a la comunidad:** impulsar políticas, estrategias y fondos económicos para desarrollar investigación, innovación y transferencia de conocimiento, para solucionar problemáticas con y para las comunidades locales y nacionales. En esta misma línea, se debe fomentar tesis, memorias y prácticas profesionales que colaboren a solucionar problemáticas propias de los ecosistemas productivos, sociales y culturas de ambas regiones, como parte del rol estatal y público de nuestra universidad.

Línea programática 4:

Proyecto institucional basado en una comunidad humana

La Universidad del Bío-Bío está constituida por personas que, en sus diferentes roles y funciones, contribuyen a su existencia y al cumplimiento de su misión. En ese escenario el futuro gobierno deberá avanzar decididamente hacia la instalación de una cultura institucional basada en el respeto, el reconocimiento y el bienestar de las personas. Una "comunidad" universitaria profundamente humana.

En ese marco de respeto a la dignidad humana y respeto laboral, se fortalecerán condiciones de trabajo dignas, trayectorias laborales claras, ambientes libres de maltrato y espacios que promuevan la salud mental, la colaboración y el sentido de pertenencia. Ello contribuirá a realizar nuestra labor en excelencia y calidad, al servicio de la comunidad, territorio y nación. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en los siguientes focos:



- **Bienestar Integral:** instalación de estrategias y acciones que prioricen un clima organizacional basado en el respeto y la colaboración, el bienestar y la salud mental de los y las trabajadoras de la Universidad.
- **Carrera funcionaria:** promover procedimientos y mecanismos de promoción laboral transparentes, basado en la profesionalización y meritocracia. Así como estrategias de atracción de nuevos profesionales de excelencia y de retención de nuestro personal que favorezcan el crecimiento institucional.
- **Participación y Equidad:** coherentemente con los estatutos actuales de la universidad, se promoverá una gobernanza participativa en todos los niveles, así como la responsabilidad compartida en la toma de decisiones y sus resultados. Todas y Todos, independientemente del género, etnia, religión, entre otras, somos responsables de la existencia, función social y pública de nuestra institución.
- **Equidad de género:** En nuestra condición de universidad pública, estatal, birregional y compleja, todas las funciones deben integrarse estratégicamente. Desarrollaremos políticas para promover la igualdad sustantiva en nuestra comunidad, y estrategias que asuman la equidad y perspectiva de género como principios transversales de gobernanza universitaria, que deben ser incorporados en la gestión, la convivencia, la docencia, la carrera académica, el currículum y la investigación, con ello alcanzar ambientes respetuosos, libres de violencia y discriminación, en armonía con la libertad académica, el pluralismo y la autonomía universitaria.
- **Ética laboral:** se construirá en comunidad códigos éticos mínimos de comportamiento, que permita poner en el centro al ser humano, el cuidado de las personas y el fortalecimiento de la comunidad universitaria.

Línea programática 5:

Gobernanza moderna, eficiencia institucional y transformación digital

Las actuales demandas de las políticas públicas, así como el acelerado aumento del conocimiento y cambios socio-culturales, requieren una gobernanza capaz de conducir estratégicamente los procesos institucionales, fortaleciendo la articulación interna, la transparencia y la capacidad de responder a dichas demandas de forma ágil y eficiente.

Por ello, proponemos avanzar hacia una gestión moderna, basada en evidencia, con procesos más simples, tecnologías integradas para el uso adecuado de información, una institucionalidad y gestión que facilite el trabajo académico y administrativo para proporcionar mejor y más servicios de calidad. Para ello, nuestra gobernanza trabajará en los siguientes focos:

- **Modernización de la Gestión:** impulsar la articulación de los diversos recursos tecnológico, así como el desarrollo de otros, que permitan descongestionar la toma de decisiones y que esta se base en información actualizada (Gestión basada en evidencia).
- **Nuevo Ethos de Gobernanza:** fortalecer la institucionalidad bajo principios de profesionalismo y transparencia, así como las herramientas y apoyos para la toma de decisiones del Consejo Superior y Consejo Universitario.
- **Eficiencia Administrativa:** optimizar los procedimientos administrativos, los sistemas informáticos y su integración, para reducir la burocracia y mejorar los tiempos para el quehacer académico (docente, investigativo, de vinculación con el medio), administrativo y estudiantil (certificados).
- **Transformación digital:** para posicionar nuestra universitaria en el centenario, propendremos modernizar la gestión, los procesos administrativos y de formación, mediante la incorporación de uso de la información y tecnología, que nos permita construir un ethos cultural moderno y pertinente a los desafíos de mundo actual
- **Sustentabilidad económica:** en un contexto económico y demográfico presente y futuro desafiante, propenderemos optimizar los procesos económicos, así como elaborar estrategias que permitan acceder a financiamiento público y privado para que la universidad siga manteniendo su función pública, para el bien de la comunidad y ciudadanos del país.



“La Universidad del Bío-Bío necesita una conducción que permita ordenar, modernizar y proyectar la institución al centenario, basada en el valor de las personas y su compromiso público.”